

## 28043 - Trabajo fin de Grado

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2021/22

**Asignatura:** 28043 - Trabajo fin de Grado

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 427 - Graduado en Filología Hispánica

580 - Graduado en Filología Hispánica

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Trabajo fin de Grado

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

En el Trabajo Fin de Grado el alumnado deberá demostrar las competencias, tanto específicas como genéricas, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudio, así como las herramientas metodológicas correspondientes, que le permitirán la realización de un ensayo científico por escrito y su defensa oral. A la vez, se probará que el alumnado posee los conocimientos necesarios para enfrentarse de una manera autónoma al mundo profesional.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

? Objetivo 4: Educación de calidad.

? Objetivo 5: Igualdad de género.

? Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

? Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

? Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Trabajo Fin de Grado corresponde al módulo obligatorio de las materias del Grado y su elaboración corresponde al 4º curso. Dicho trabajo constituye de algún modo la culminación de los estudios realizados en la titulación, tanto en contenidos propios como en aspectos metodológicos, en relación con temas de su interés. Se relaciona directamente con las asignaturas obligatorias 32001 *Herramientas, recursos y fuentes del trabajo académico en Literatura*, 28098 *Comentario lingüístico de textos españoles* y 28099 *Comentario literario de textos hispánicos*.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La investigación académica supone un esfuerzo individual de lectura y análisis, así como una actitud crítica que permita la aportación individual al tema tratado. En él se pondrán de manifiesto los conocimientos y competencias adquiridos en los años anteriores. Además, es necesaria la relación estrecha con el director del trabajo.

Se recomienda al alumnado la consulta del recurso GUÍA DE HERRAMIENTAS Y PAUTAS PARA UN BUEN TFG.

Curso online -a través del Campus Virtual de la UZ- que pretende ser una guía que proporcione información e indicaciones sobre las características y el desarrollo del Trabajo Fin de Grado (TFG) al alumnado de la Universidad de Zaragoza. El objetivo último es conseguir una reflexión acerca del TFG por parte del alumnado de modo que le ayude a planificar y elaborar su correspondiente TFG con unos estándares mínimos de calidad. Permanece abierto durante todo el curso académico y cuenta con un servicio permanente de consultoría atendido por bibliotecarios de la Universidad de Zaragoza.

Contenidos del curso:

Paso 1. Conocer la normativa que regula tu TFG

Paso 2. Elegir el tema

- Paso 3. Elegir tu gestor de referencias bibliográficas
- Paso 4. Planificar y buscar la información
- Paso 5. Evaluar la información encontrada
- Paso 6. Usar éticamente la información
- Paso 7. Redactar el trabajo
- Paso 8. Una vez terminado el trabajo... (subirlo al repositorio, derechos de autor, etc.).

Cómo matricularse en el curso:

Si estás matriculado en la asignatura Trabajo Fin de Grado, la matriculación es automática.

Si no estás matriculado en la asignatura Trabajo Fin de Grado, ponte en contacto con la biblioteca de tu centro:  
<http://biblioteca.unizar.es/conocenos/directorio-buz>

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

**Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

CG16 - Capacidad de valorar el esfuerzo propio y ajeno.

CG17 - Capacidad de crítica y autocrítica.

CG18 - Capacidad de compromiso.

CG23 - Capacidad de creatividad.

CG24 - Capacidad de desarrollar ideas nuevas y de plasmarlas en proyectos.

CG25 - Capacidad de generar iniciativas.

CG26 - Capacidad de interrelacionar diversos campos del conocimiento.

CG27 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.

CG28 - Capacidad de tomar decisiones.

CG29 - Capacidad para resolver problemas.

CG30 - Capacidad de planificar y gestionar el tiempo.

CG31 - Capacidad de valorar la calidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la

educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también

algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CE15 - Capacidad para elaborar textos de diferente tipo.

CE23 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CE24 - Capacidad para identificar problemas y temas de interés filológico y evaluar su relevancia científica y social.

CE25 - Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología.

CE26 - Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.

???

### 2.2. Resultados de aprendizaje

Este módulo tiene como objetivo demostrar que el alumnado ha adquirido las competencias genéricas y específicas del Grado, en especial las competencias llamadas sistémicas (CG23 a 31) y las competencias específicas académicas (CE23 a 26), así como las herramientas metodológicas correspondientes. Ha de probar que el alumnado posee los conocimientos necesarios para enfrentarse de manera autónoma al mundo profesional.

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La superación del Trabajo Fin de Grado supone que el alumnado ha sido capaz de aplicar al tema elegido según su interés las competencias y contenidos adquiridos a lo largo de los cursos anteriores. Además de la importancia que tiene este trabajo en la formación académica, contribuye al desarrollo de la capacidad crítica, de síntesis y de exposición, que serán fundamentales para futuros estudios de máster.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

**El alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación.**

El alumnado deberá realizar un trabajo académico de investigación, que corresponde a 6 ECTS, de acuerdo con sus intereses y preferencias, sobre un tema relacionado con una de las líneas de investigación propuestas dentro de las siguientes áreas de conocimiento: Lengua Española, Lingüística General, Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Filología Catalana. Para la preparación de dicho trabajo, un director asignado lo asesorará, supervisará su desarrollo y dará el visto bueno antes de su depósito.

Como se indica en el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://fyl.unizar.es/conceptos-basicos>), la memoria descriptiva del trabajo fin de grado estará integrada, como mínimo, por los siguientes aspectos:

- a) Resumen.
- b) Introducción: Justificación del trabajo, estado de la cuestión, objetivos y metodología aplicada.
- c) Desarrollo analítico.
- d) Conclusiones.
- e) Relación de fuentes, bibliografía y recursos o materiales utilizados.

La extensión mínima de la memoria del trabajo será, según dichas normas, de 1000 palabras por crédito de la asignatura (hasta un máximo de 15000 palabras) y podrá incorporar, además, los anexos que se consideren necesarios.

Los trabajos contendrán suficientes elementos de creación personal y citarán adecuadamente todas las fuentes usadas. El estudiante deberá realizar declaración expresa en la que se asume la originalidad y autoría del trabajo, entendidas en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias o legales en las que pudiera incurrir el o los estudiantes que plagien.

#### **Primera convocatoria**

*Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)*

a) Características:

La defensa de los Trabajos Fin de Grado se realizará mediante el procedimiento simplificado aprobado por la Universidad. No será necesario realizar un acto de defensa. Corresponde al profesorado que dirija el trabajo la validación y tutela del proceso de realización del mismo, así como su evaluación.

El alumnado podrá optar a la calificación cualitativa de Matrícula de Honor cuando haya obtenido una calificación numérica de 9 o superior y cuente con el aval del Director. Para ello, el alumnado tendrá que defender el trabajo ante un tribunal designado por el Centro, mediante una exposición oral de una duración máxima de 10 minutos. El tribunal podrá otorgar la calificación cualitativa de Matrícula de Honor o no. En todo caso, se mantendrá la calificación numérica previa obtenida por el estudiante.

b) Criterios de evaluación:

La calificación del trabajo se regirá por las normas generales en materia de evaluación. La información concreta sobre la evaluación se determinará entre el alumnado y el Director o los Directores utilizando cualquiera de los sistemas de evaluación avalados por la Universidad y dentro del periodo establecido para cada una de las convocatorias en el Calendario aprobado por el Centro.

En la evaluación de los trabajos presentados se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: calidad de su estructura y de sus contenidos, capacidad demostrada para plantear hipótesis y emplear las metodologías adecuadas, capacidad crítica, corrección lingüística y, en general, el nivel de consecución de las competencias". En el caso de que se opte a la calificación de Matrícula de Honor, el tribunal tendrá en cuenta, además, la calidad de la exposición oral realizada.

El procedimiento completo de evaluación del Trabajo Fin de Grado en la Facultad de Filosofía y Letras puede consultarse en: <https://fyl.unizar.es/procedimiento-evaluacion-tfg-2020-2021>.

El reglamento de los Trabajos Fin de Grado de la universidad de Zaragoza puede consultarse en: [https://fyl.unizar.es/sites/fyl.unizar.es/files/users/mcgarcia/TFG-TFM/20180517\\_rglt0\\_tfgm.pdf](https://fyl.unizar.es/sites/fyl.unizar.es/files/users/mcgarcia/TFG-TFM/20180517_rglt0_tfgm.pdf).

El reglamento de los Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras puede consultarse en: [https://fyl.unizar.es/sites/fyl.unizar.es/files/archivos/Normativa\\_propia/20201109\\_modif\\_reglam\\_fyl\\_tfg-tfm.pdf](https://fyl.unizar.es/sites/fyl.unizar.es/files/archivos/Normativa_propia/20201109_modif_reglam_fyl_tfg-tfm.pdf).

#### **Segunda convocatoria**

*Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)*

Las características y los criterios de evaluación son los mismos de la primera convocatoria.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

El director establecerá la metodología que considere oportuna para la elaboración del Trabajo Fin de Grado, tanto en clases de orientación general como individualizada en las tutorías.

## **4.2. Actividades de aprendizaje**

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

La principal actividad de aprendizaje son las tutorías periódicas para llevar a cabo el seguimiento de la elaboración del trabajo (información, supervisión, aclaración de dudas, corrección)

## **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

Tras la asignación del director del Trabajo Fin de Grado, se elaborará un calendario del desarrollo de las actividades. El calendario de la asistencia a las tutorías será establecido por el director del trabajo.

La evaluación se realizará de acuerdo al calendario establecido por la Facultad.

La defensa del trabajo ante el tribunal evaluador, en caso de aspirar a la calificación de Matrícula de Honor, se realizará dentro del período establecido por la Facultad de Filosofía y Letras.

## **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura